



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO

ST/ECLA/Conf.25/L.22
Noviembre de 1966

ORIGINAL: ESPAÑOL

SEMINARIO SOBRE LA PEQUEÑA INDUSTRIA
EN AMERICA LATINA

Organizado conjuntamente por la Comisión
Económica para América Latina, el Centro
de Desarrollo Industrial de las Naciones
Unidas y la Dirección de Operaciones de
Asistencia Técnica

Quito, Ecuador, 28 de noviembre al 5 de diciembre de 1966

LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN PANAMA

Presentado por el

Servicio Nacional de Artesanías y Pequeñas Industrias (SENAPI)
de la República de Panamá

INDICE

	<u>Página</u>
NOTA PREVIA	1
INTRODUCCION	2
I. LA INSTITUCIONALIDAD DEL DESARROLLO	4
1. El proceso de cambio en la estructura	4
2. Los instrumentos institucionales para el desarrollo ..	4
3. El Programa de Desarrollo Económico y Social	6
4. Principales sectores de la Pequeña Industria	7
II. IMPORTANCIA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA	12
1. Problemas de definición	12
2. Datos sobre las tendencias de su desarrollo	13
3. Comentarios a la estructura de la Industria Panameña .	14
III. ASISTENCIA TECNICA Y ASESORIA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA	19
1. Programa de capacitación profesional	19
2. La enseñanza industrial	19
3. Conglomerados industriales	20
4. Cooperativas y asociaciones	20
IV. FINANCIAMIENTO PARA LA PEQUEÑA INDUSTRIA	20
V. LA COOPERACION INTERNACIONAL EN LA PEQUEÑA INDUSTRIA	21
1. El Plan Nacional de Desarrollo de la Pequeña Industria y la Artesanía. La Asistencia Técnica de la OIT y del Fondo Especial de las Naciones Unidas	21
VI. EL SERVICIO NACIONAL DE ARTESANIAS Y PEQUEÑAS INDUSTRIAS..	22
1. Funciones del SENAPI	23
2. Elementos de acción	24
3. Realizaciones ya efectuadas por el SENAPI	25
ANEXO ESTADISTICO	27

INDICE DE CUADROS

<u>Número</u>		<u>Página</u>
1	Panamá: Establecimientos, personal ocupado y valor bruto de la producción en la República según personas ocupadas, 1961	29
2	Panamá: Establecimientos industriales en la República, por provincias, 1961	30
3	Panamá: Distribución del personal ocupado según categoría, tanto en la industria pequeña como en la grande	31
4	Panamá: Personal empleado y sueldos y salarios pagados, 1961 ..	32
5	Panamá: Producción, insumos y valor agregado en la industria manufacturera, según ramas de actividad, 1961	33
6	Panamá: Algunas características de los establecimientos dedicados a la industria manufacturera en la República, 1961	34
7	Panamá: Número de egresados de las escuelas vocacionales por especialidad, 1961 a 1965	35
8	Panamá: Préstamos concedidos según finalidad, 1964 y 1965	36
9	Panamá: Préstamos otorgados por el Fondo Rotativo DISA-AID-INPADE, 1966	37

Nota importante: El balboa es la moneda nacional de la República de Panamá y equivale a un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

/NOTA PREVIA

NOTA PREVIA

El examen a nivel continental de la pequeña industria ocurre, precisamente, cuando la República de Panamá se prepara para desarrollar la potencialidad de este "Recurso Latente" a través de una nueva institución - Servicio Nacional de Artesanías y Pequeñas Industrias (SENAPI) -, bajo la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo Especial, y la Oficina Internacional del Trabajo.

Es pues lógico, el extraordinario interés que sentimos por conocer los avances y experiencias que los países hermanos de Indamérica han adquirido con el transcurso de los años; porque - sin duda alguna - nos serán de gran utilidad en el éxito que pretendemos obtener en el desarrollo de nuestra pequeña industria.

/INTRODUCCION

INTRODUCCION

El sistema económico y social panameño - debido a la situación particular del elemento histórico-geográfico que desde hace muchas décadas viene influyendo en él - tenía, hasta hace pocos años, una configuración muy peculiar. La posición geográfica del istmo de Panamá lo ha convertido en un importante cruce de vías internacionales por las que circulan obligatoriamente un elevado número de personas y un apreciable volumen de mercancías. Ese hecho ha determinado la aparición y ulterior desarrollo de una economía urbana de tipo comercial, que a su vez dio origen y exigió la creación de un sistema institucional y de una infraestructura nacional especializados para ese tipo de funciones.

La intensificación de la actividad económica derivada de períodos de auge del comercio internacional por un lado, y las grandes construcciones realizadas en la vía transístmica, con la inevitable concentración de la mano de obra, por otra parte, han acentuado en forma considerable esa característica de la peculiar economía panameña - comercio urbano - así como han provocado la gran afluencia de población - panameña y extranjera - que se viene concentrando sistemáticamente en las ciudades que constituyen las terminales del Canal, Panamá y Colón.

Esa estructura particular de la economía nacional, ha llevado al país a sufrir serios impactos en un lapso de tiempo relativamente corto, así como ha dificultado en forma considerable su desarrollo.

En el período comprendido entre 1940 y 1960, el país atravesó dos fases importantes y opuestas en su proceso de desarrollo económico y social. De 1940 a 1947 disfrutó de un excepcional auge y de 1948 a 1960 sufrió, inicialmente, los efectos de una profunda crisis y depresión económica, cuya recuperación sólo se logró a fines del período.

El período de auge, originado en la enorme intensificación de las actividades económicas relacionadas con la operación y defensa del Canal durante los años del último conflicto bélico mundial, posibilitó, en un breve plazo, una expansión y crecimiento considerable de la economía nacional, en la cual se llegó al pleno empleo, pero en los primeros años de la postguerra las actividades generales volvieron a los niveles normales

/y la

y la demanda de bienes, servicios y mano de obra panameños, sufrieron por ello, una contracción de magnitud, cuyos efectos se hicieron sentir en el país a partir de 1948.

Esta grave crisis económica que sacudió al país en los años subsiguientes a la segunda guerra mundial además de los problemas de todo orden involucrados en un nacionalismo creciente, engendraron una seria disyuntiva en los hombres que gobernaban en esa época: producir o mantenerse en un estado de subdesarrollo crónico. La primera alternativa era, lógicamente, el camino a seguir, aunque constituía un gran desafío: significaba un proceso apresurado de cambio, en una estructura económica establecida con base en el comercio y la venta de servicios, ubicada casi exclusivamente en el área metropolitana del país.

La industrialización fue el medio indispensable para forjar la nueva economía que la Nación exigía; sin embargo, no estábamos siempre preparados para definir objetivos precisos, ni políticas de acción viables al desarrollo industrial que se pretendía. Pese a estas circunstancias - y es preciso manifestarlo - en el país se ha logrado cierto crecimiento dinámico en la actividad manufacturera. Sin embargo, se ha hecho inevitable un diálogo para determinar qué tipo de industrialización conviene fomentar con base a las condiciones económicas internas nuestras como son: la escasez de recursos humanos, tecnológicos, físicos y financieros; la falta de definición y orientación del mercado y las limitaciones de la infraestructura.

Dentro del contexto general del desarrollo industrial los esfuerzos del Gobierno y del sector privado se orientaron desde su inicio hacia el desarrollo de las medianas industrias, principalmente en el área metropolitana; sin darle mayor beligerancia al sector de la pequeña industria.

Y es que la importancia de la pequeña industria es un tema cuya discusión se ha marginado en nuestro medio. Los esfuerzos por su desarrollo han sido hasta hace poco, fortuitos, faltos de imaginación y de interés nacional.

La explicación del casi abandono de este sector estaría, probablemente, en la natural inclinación de un país joven y en vía de desarrollo en pretender alcanzar en pocos años lo que a otros países actualmente más adelantados ha costado siglos de esfuerzos y de organización.

/Sin embargo,

Sin embargo, no es tan grave el problema porque el hecho es que existe la pequeña industria; siempre ha estado presente y si anteriormente se le consideró como una parte "retrasada y desfasada" de la economía, hoy, por lo menos, ya se le observa en su justo valor y nos aprestamos a fortalecerla, diversificarla y desarrollarla.

Para ello se ha creado en nuestro país el Servicio Nacional de Artesanías y Pequeñas Industrias (SENAPI), Institución creada con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo Especial y el Gobierno Nacional de Panamá por un período de 4 años y con costo de 1 712 740 de balboas. Oficialmente este programa se inició el 28 de agosto del presente año con la firma del Plan de Operación en la ciudad de Chitré, República de Panamá; las Agencias Ejecutoras de este programa son la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y el Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias. Más adelante examinaremos con más detalle las actividades del SENAPI.

I. LA INSTITUCIONALIDAD DEL DESARROLLO

1. El proceso de cambio en la estructura

Hemos puesto de manifiesto que nuestro país tuvo que decidir cambiar su sistema económico basado en el comercio y los servicios por una economía de producción industrial-agrícola. Es fácil advertir que este cambio sería sumamente complicado, cuanto porque el país se encontraba falto de recursos de todo orden (económicos, tecnológicos y humanos), tanto porque las condiciones internas no permitían dilación de ninguna índole. Existe un factor vital que vencer: el tiempo.

2. Los instrumentos institucionales para el desarrollo

Para iniciar el proceso de cambio hacia una nueva economía, era imperativo en primera instancia institucionalizar el desarrollo; es decir, que fue necesario crear los instrumentos legales y las instituciones básicas que orientaran y promovieran el desarrollo del país.

En efecto, con objeto de atraer y fomentar la inversión de capitales destinados a la explotación de riquezas naturales y para el establecimiento de actividades de agricultura y ganadería, pesca y de industrias convenientes

/para la

para la economía nacional, el Gobierno panameño, en el último decenio, aprobó una serie de leyes y reforzó no sólo su estructura político-administrativa, sino también financiera y económica.

a) La ley 12 de 1950. La primera ley de fomento y protección industrial sentó la base para el establecimiento de grandes industrias tales como ingenios para la producción y refinamiento de azúcar de caña, cemento, cerveza, productos lácteos, etc.

b) Creación del Instituto de Fomento Económico (I.F.E.). Ley 3 del 30 de enero de 1953. Esta institución tiene por objeto "planificar, incrementar, diversificar y racionalizar la producción y economía nacionales".

c) La ley 25 (7-11-1957) de Fomento Industrial. Esta ley ha favorecido el establecimiento de grandes industrias que poseían contratos con la Nación, tales como: la Refinería de Petróleo de la Bahía de Las Minas, fábricas de cemento y otros materiales de construcción, fábricas de aceite comestible, industrias de productos de aluminio, fábricas de conservas, etc. Ampliando los beneficios de la ley 25, el Decreto N° 114 del 21 de junio de 1965 autorizó al I.F.E. (Instituto de Fomento Económico) para importar maquinaria y repuestos libres de impuestos y venderlos a precios de costo a las pequeñas industrias del país, sin necesidad de la celebración de los mencionados contratos, con la condición de que tales industrias operen con patente de valor inferior a 10 000 balboas. Cabe observar que ha sido una de las primeras manifestaciones oficiales sobre ayuda a la pequeña industria; además, se establece ya un criterio sobre pequeña industria basado en capital.

d) En 1958, por la ley 15 del 28 de enero, se creó el Ministerio de la Presidencia, con el cual se organiza la función de asesoramiento al Presidente de la República y entre otras dependencias se estableció el Consejo de Economía Nacional.

e) En 1958, se crea además el Instituto de Vivienda y Urbanismo y el Instituto Ganadero.

f) En 1959, mediante el Decreto-Ley N° 11 del 18 de junio, se crea la Dirección General de Planificación y Administración, que en 1960 y 1961 tuvo su estructura reforzada por el establecimiento legal de nuevos departamentos, entre los cuales se cuenta el Departamento de Planificación.

/g) En 1960

g) En 1960, se establecen el Instituto Panameño de Turismo y el Banco de Crédito Popular; en 1961, el Banco de Crédito Agrícola y Pecuario, el Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales y el Instituto Panameño del Café.

h) En 1963, se consolidó el Centro de Desarrollo y Productividad Industrial, incorporándolo a la estructura presupuestal del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias.

i) En 1964, fue establecido el primer organismo bancario de financiamiento industrial D.I.S.A (Desarrollo Industrial, S.A.).

j) En enero de 1965, se creó el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos.

k) En agosto de 1966, firma del Plan de Operación del Servicio Nacional de Artesanías y Pequeñas Industrias (SENAPI). Oficialmente inicia sus actividades este importante organismo para el desarrollo de la pequeña industria y la artesanía

3. El Programa de Desarrollo Económico y Social

Como uno de los pasos más importantes de la política de ordenamiento y planificación nacional, el Gobierno se impuso la responsabilidad de elaborar un Programa de Desarrollo Económico y Social para el período 1963-1970, destinado a acelerar el proceso de crecimiento de la economía del país. Dicho programa fue concluido en abril de 1963 y la meta del mismo es alcanzar una tasa de crecimiento mínima de un 2.5 por ciento anual en el producto por habitante, lo que significaría un crecimiento de 5.5 por ciento anual en el producto nacional bruto, si se tiene en cuenta que el crecimiento vegetativo de la población de Panamá es de aproximadamente un 3.0 por ciento anual.

Dentro del objetivo básico de aumentar la tasa de crecimiento del producto por habitante, el Plan se propone:

a) Poner los beneficios del progreso económico a disposición de todos los panameños mediante una distribución más equitativa del ingreso, la riqueza y las oportunidades.

b) Lograr una mayor eficiencia en el proceso productivo mediante una diversificación equilibrada de la estructura económica; acelerar el proceso de cambios tecnológicos que permitan la utilización óptima de los
/recursos en

recursos en la industria, la agricultura y demás sectores de la economía; proporcionar ocupación productiva y bien remunerada a los trabajadores total o parcialmente desocupados y mantener niveles de precios estables.

c) Impulsar un programa de reforma agraria en base a cambios en la tenencia de la tierra, que promueva su utilización eficiente con ayuda del crédito, la investigación y la asistencia técnica.

d) Impulsar la educación, impartiendo a todo niño panameño la enseñanza primaria, incrementar la enseñanza secundaria y vocacional, y fomentar la educación a nivel universitario.

e) Lograr un aumento sustancial en la construcción de viviendas para familias de bajos ingresos.

f) Ayudar al logro de un Mercado Común Latinoamericano que fortalezca el comercio de los países del hemisferio con el resto del mundo mediante el uso y las facilidades de la posición geográfica de Panamá, lo que requiere a su vez la revisión de las relaciones contractuales de la nación con los Estados Unidos de América.

4. Principales sectores de la Pequeña Industria

La estructura general de la modesta pequeña industria panameña y de la primitiva artesanía de la misma, en lo que se refiere a su producción y al tipo de labores a que se dedican, no ofrece características particulares especiales.

Tanto en uno como en otro sector, aunque a un nivel poco desarrollado, se constata ya la existencia de actividades en madera, cuero, arcilla, fibras y paja, papel, caucho, vidrio, minerales no metálicos, metales, productos lácteos, productos de alimentación agropecuarios y marinos, así como existe también una cierta diversidad de servicios de reparación o compostura y de producción de artículos utilitarios.

Los problemas que afectan a la pequeña industria panameña son los mismos que afectan en términos generales a los de cualquier país. Sin embargo, al analizar la situación de la industria panameña por tipo de actividad industrial, se observa que las actividades más antiguas que llenan las necesidades básicas y primordiales de la población son las que ocupan el primer lugar dentro de las industrias del país en cuanto a número /de establecimientos

de establecimientos. En consecuencia, las industrias de "fabricación de productos alimenticios" y de "vestuario y de calzado", son las que tienen mayor preponderancia en la actividad manufacturera del país.

Las industrias relacionadas con la madera y la fabricación de muebles ocupan el tercer lugar en cuanto a número de establecimientos. El 11 por ciento del total de los establecimientos se dedica a estas actividades y se caracteriza por ser principalmente de tamaño pequeño.

Es importante señalar que la industria de productos alimenticios, una de las principales, es la que predomina dentro del área del interior de la República. El 42 por ciento de los establecimientos localizados en el interior, se dedica a dicha actividad. En la provincia de Panamá en cambio, sólo un 15 por ciento de los establecimientos se dedica a la producción de productos alimenticios.

La fabricación de calzado, prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles ocupa el cuarto lugar en importancia respecto al valor de producción. Estas actividades generaron la suma de 7 900 000 balboas o sea, el 7 por ciento; establecimientos pequeños llevan a cabo mayor aporte al valor de producción realizado por los establecimientos grandes. Efectivamente sólo el 12 por ciento de los establecimientos dedicados a estas actividades eran de tamaño grande los cuales aportaron el 87 por ciento de la producción total de la rama de calzado y prendas de vestir. En cambio, el 88 por ciento de los establecimientos de esta actividad, que eran de tamaño pequeño, aportaron apenas el 13 por ciento de la producción total de la misma rama de actividad.

Al reconocer la importante función del sector de la pequeña industria en el desarrollo de una nación y las ventajas que se pueden obtener de sus actividades, debemos también examinar objetivamente las razones de su estancamiento y de su poca productividad en el país.

a) Crédito

La limitación de medios financieros para renovar y ampliar el equipo o para atender a los gastos de explotación de la empresa, es una de las características más corrientes y generalizadas de la pequeña industria, debido a las dificultades que encuentra el empresario para reunir las garantías que exigen los establecimientos de crédito.

/Aunque los

Aunque los pequeños industriales llegan a acumular el capital inicial para sus operaciones - por economías propias, ahorros de familiares • amigos - llegan obligatoriamente a necesitar fuentes complementarias de crédito, y al no poder conseguirlos de los establecimientos especializados, se ven obligados a menudo, a recurrir a los préstamos de comerciantes o intermediarios, los cuales por diversas razones suelen exigir tipos de intereses excesivamente elevados.

b) Mano de obra

En la pequeña industria, los nuevos trabajadores - aunque egresados de centros de formación vocacional - tienen generalmente que adiestrarse en el trabajo práctico a medida que lo van haciendo con la ayuda, a veces sólo ocasional, que puedan darles los capataces, obreros y artesanos veteranos, los cuales han recibido generalmente su formación en un ambiente tradicional.

El problema de la formación, perfeccionamiento o especialización no se plantea únicamente con respecto a los trabajadores nuevos. La adaptación de la producción a las nuevas condiciones creadas por la evolución industrial exige que los capataces, obreros y artesanos, que ya trabajan en la empresa adquieran nuevas aptitudes, que quizá nadie de la misma empresa pueda inculcarles.

c) Materias primas y materiales

Los pequeños industriales no tienen generalmente mayor problema con el abastecimiento en materias primas locales, fuera de las dificultades inherentes a la cosecha, explotación o extracción, de dichas materias y de la necesidad de una organización más racional de las compras.

En lo relacionado con el abastecimiento en materias primas y materiales importados, muchos pequeños industriales, por razones financieras o de otra índole, pueden estar virtualmente subordinados a un solo proveedor que tal vez esté tentado de abusar de su monopolio.

Otro inconveniente más generalizado de las pequeñas empresas es que raramente están en condiciones de obtener, en forma individual, los descuentos inherentes a las compras en grandes cantidades.

Tampoco las pequeñas industrias disponen de laboratorios, equipo u personal especializado para el estudio de las materias primas y su utilización más racional.

/d) Producción

d) Producción

Es característico de muchas pequeñas empresas que los métodos de producción sean tradicionales y no hayan sido adaptados para beneficiarse de nuevas herramientas, nuevos equipos y maquinarias, nuevos materiales, nuevas técnicas y nuevos mercados.

Tal adaptación es una condición indispensable para la supervivencia de muchos sectores de la pequeña industria.

Sin embargo, los dirigentes de las pequeñas empresas no conocen a menudo el modo de hacer las adaptaciones necesarias. No tienen la posibilidad de realizar las investigaciones técnicas indispensables para mejorar su producción.

Es también común a muchas pequeñas empresas la característica de haberse desarrollado un poco al azar, con improvisación, motivo por el cual una disposición de los talleres "tal vez" bien concebida originalmente se ha transformado ulteriormente, con la instalación de nuevas máquinas y equipos ubicados en cualquier rincón de los talleres, hasta dar a la empresa una estructura física completamente irracional.

El manejo y mantenimiento defectuosos de la maquinaria son frecuentes y costosos en muchas pequeñas industrias.

Es también característico de la pequeña industria, que es sumamente difícil para los mismos empresarios resolver todos sus problemas de producción y adaptarse a las nuevas técnicas de fabricación sin disponer de la ayuda y asesoramiento de un servicio gubernamental especializado.

e) Comercialización

Es una realidad que la pequeña industria se halla con frecuencia en condiciones desventajosas para la comercialización de sus productos.

En muchos casos dependen en alto grado de un solo intermediario para dar salida a sus productos. Les es difícil hacer publicidad, presentar muestras, disponer de catálogos, de salas de exposición, ponerse en relación con posibles compradores situados a cierta distancia, abrirse paso en mercados nacionales. Las pequeñas empresas están mal situadas en el gusto y las exigencias de los consumidores.

La no aplicación de normas de calidad, la falta de uniformidad tanto en el mismo lote de productos como entre lotes sucesivos de un producto

/- fabricado por

- fabricado por una misma pequeña empresa - o también entre los productos fabricados por un grupo de pequeñas empresas que producen un artículo similar, es frecuentemente un gran obstáculo para la expansión de los mercados.

f) Dirección y Administración de las empresas

La mayor parte de las dificultades que hemos examinado hasta ahora son problemas de dirección y a la base de todos ellos hay el problema fundamental del desarrollo de métodos racionales de dirección y administración de empresas, por pequeñas que sean.

Hemos visto que en nuestro país, los jefes de pequeñas industrias representan una gran proporción del personal de dirección de empresas de todo Panamá. La mayoría de ellos no ha recibido una formación sistemática para la labor difícil y diversa que están llamados a realizar. En ciertos casos no tienen ninguna formación en dirección de empresas. En los casos en que la han recibido, se ha limitado por lo general a uno de los aspectos especializados de su trabajo.

Muchas pequeñas empresas fueron en sus comienzos industrias artesanales o simples talleres dirigidos por un maestro artesano. En estos casos un jefe de empresa puede ser un excelente artesano, pero tener poco interés o conocimiento en los aspectos de contabilidad y costos, comercialización o de otro orden de su actividad.

Otros pequeños establecimientos, por lo contrario, fueron creados por comerciantes con experiencia en las compras y ventas, pero con muy poca preparación en la producción.

Es indudable que la formación regular de un empresario no puede remplazar el sentido común, el buen juicio y la sagacidad. Pero esta formación puede contribuir grandemente a que un gerente de empresa enfoque sus problemas de modo sistemático, a ayudarlo a plantearse las cuestiones indicadas cuando tiene que resolver un problema - que es lo primero que hay que hacer para hallar la solución adecuada - e instruirle en un cierto número de técnicas que le ayudarán a encontrar esas soluciones. También el pequeño industrial debe definir claramente las tareas y líneas de autoridad y delegar en otros una parte de su propia responsabilidad.

II. IMPORTANCIA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA

1. Problemas de definición

No cabe duda que los elementos y condiciones necesarias para definir a la Pequeña Industria varían de país a país.

En Panamá no existe todavía una definición legal de lo que es y debe ser el taller artesanal, la industria pequeña, media y grande. Antes de iniciarse los estudios básicos necesarios para el establecimiento del SENAPI, fue la Dirección General de Estadísticas y Censo la primera que de acuerdo a sus necesidades - hizo una clasificación de industria pequeña y grande con base al Censo Industrial de 1961. Al respecto dice: "El examen crítico de las cifras recogidas en estos censos, hace aconsejable que los datos de la "industria grande" (de 5 y más ocupados), se dupliquen en forma separada de los de la "industria pequeña" (de menos de 5 ocupados), tal como se hará también al publicarse los datos sobre comercio y servicios. En los establecimientos grandes existen registros contables que permitieron una obtención más adecuada de la información; en la industria pequeña en cambio, fue evidente la ausencia de registros contables adecuados, y como consecuencia de ello, la información obtenida tuvo que ser necesariamente estimada en gran parte. Por otro lado, la estructura económica, la técnica empleada y la dirección administrativa de estos dos grupos de establecimientos es enteramente diferente y las relaciones, promedios, índices o porcentajes que pudieran calcularse en forma conjunta para los dos grupos de establecimientos pudieran estar en algunos casos afectados por estas diferencias inherentes a la naturaleza y tamaño de los establecimientos.

Es obvio que para la investigación, estudio, planificación y desarrollo de nuestra pequeña industria la clasificación de la Dirección de Estadísticas y Censo es limitada; empero, sin entrar en mayores consideraciones por el momento, estamos aceptando como Pequeñas Industrias los establecimientos que cuentan con 15 empleados o menos.

2. Datos sobre la tendencia de su desarrollo

Escasos son los instrumentos con los cuales contamos para cuantificar el aporte de la pequeña industria a la Economía Nacional y sobre todo para hacer relaciones comparativas de un año a otro, a fin de determinar su crecimiento. La única fuente es la Dirección de Estadística basada en el Censo Industrial, Comercial y de Servicios hecho en 1962 y el Directorio de Establecimientos de la República (1961). No obstante, podemos poner de manifiesto ciertos datos muy útiles que ayudarían a visualizar con bastante precisión la situación de la pequeña industria del país.

Hacia el 1° de julio de 1964, la República de Panamá tenía una población de 1 129 136 habitantes (1 278 624) en este año. La población de 10 años y más ascendió en esa fecha a 777 000 habitantes, de los cuales "Económicamente Activos" habían 378 000 arrojando un porcentaje de 48,5. Solamente la agricultura ocupaba el 50 por ciento de los activos y el resto era ocupado por las demás actividades económicas, dentro de las cuales cerca de 40 000 personas están ocupadas en las pequeñas fábricas, industrias domésticas o talleres artesanales de tipo familiar, lo cual arroja un porcentaje de alrededor de 22 por ciento del sector económicamente activo excluyendo a la agricultura.

En cuanto a la pequeña industria - Strictu Sensu - según datos correspondientes a diciembre de 1963, existían en el país 2 072 establecimientos que ocupaban de 1 a 15 personas. (El total de establecimientos de la República a esa fecha era de 2 310; esto es que solamente 228 ocupaban más de 15 personas.) El número global de personas ocupadas en los establecimientos de la industria manufacturera era de 17 623 de las cuales 5 834 prestaban sus servicios en las 2 072 empresas que ocupaban 15 o menos personas, lo que significa que esas empresas manufactureras representan el 89,6 por ciento del número total de las empresas de esa rama y que las mismas empleaban el 33 por ciento del número total de trabajadores del sector.

/3. Comentarios

3. Comentarios a la estructura de la Industria Panameña

Aunque es imperativo advertir que la clasificación hecha por la Dirección de Estadística y Censo sobre Pequeña Industria (menos de 5 personas ocupadas en un establecimiento) industria grande (5 o más personas) no es la más conveniente para nosotros, consideramos de mucha utilidad el examen crítico que esta Institución ha hecho sobre la estructura de la industria manufacturera panameña; por consiguiente, expondremos en esta monografía dicho examen.

Los resultados del Primer Censo de Industria Manufacturera levantado en Panamá con referencia a 1961, revelan características importantes de la industria panameña. A través del análisis de las cifras, se refleja el predominio que existe en nuestro medio de la pequeña industria de tipo artesanal donde la producción se realiza con escasa utilización de las técnicas modernas de producción, característica de una industria subdesarrollada.

En efecto, el 76 por ciento de los establecimientos industriales enumerados en el Censo, eran de tamaño muy pequeño y mantenían un personal ocupado que fluctuaba entre 1 a 4 personas. Estos establecimientos en su mayoría, eran operados por un propietario o familiares de éste. Su contribución al valor total de la producción ascendió a la suma de 5 millones de balboas, o sea, solamente el 5 por ciento de la producción manufacturera del país.

En contraste, los establecimientos grandes, aquellos que ocupan 5 y más personas representaron sólo el 24 por ciento del total de establecimientos enumerados, pero su aporte al valor total de la producción fue de 102 millones de balboas, que en términos relativos representan el 95 por ciento de la producción total. Es significativo destacar que 60 establecimientos que mantenían un personal de 50 o más ocupados hicieron el aporte de más de la mitad del valor total de la producción - es decir - el 61 por ciento. Véase cuadro 1 del Anexo Estadístico.

a) Constitución jurídica

Al examinar las cifras resultantes del Censo relacionadas con la constitución jurídica de los establecimientos, se observa la tendencia

/hacia la

hacia la concentración de la propiedad o administración de los establecimientos en organizaciones de tipo individual. Este hecho es reflejo principal del grado de concentración de la propiedad individual en la industria pequeña (menos de cinco ocupados), donde los establecimientos de propietarios individuales representaron el 95 por ciento del total.

En la industria grande (cinco y más ocupados), la distribución de los establecimientos en propietarios individuales y en sociedades anónimas guarda proporciones similares entre sí y - 44 por ciento de propietarios individuales y 43 por ciento de sociedades anónimas. El 13 por ciento restante lo constituyeron aquellos establecimientos pertenecientes a sociedades colectivas, limitadas y en comandita.

b) Distribución geográfica de la industria

En cuanto a la distribución geográfica de la actividad industrial, se observan diferencias regionales importantes. Más de la mitad de los establecimientos industriales (el 55 por ciento), están ubicados en el área de las provincias de mayor concentración de población urbana como son las de Panamá y Colón. El otro 45 por ciento de los establecimientos está distribuido en las siete provincias que componen el interior del país. Dentro de estas últimas, la provincia de Chiriquí es la que tiene mayor número de establecimientos industriales. En efecto, el 42 por ciento de las industrias del interior están localizadas en dicha provincia y se caracterizan al igual que las industrias de las otras provincias por ser en su gran mayoría de tipo pequeño. Solamente el 25 por ciento de los establecimientos localizados en el interior de la República, son de tamaño grande. Véase el cuadro 2 del Anexo Estadístico.

c) Ocupación y remuneraciones

Del examen de los datos sobre el personal ocupado, se observa que la industria manufacturera es uno de los sectores de la actividad económica que día a día va adquiriendo gran importancia en cuanto a la participación que ejerce en la absorción de la mano de obra que se encuentra diluida en las actividades primarias sin reportar los beneficios de una productividad adecuada.

Así se observa, a través de los resultados del Censo, que la industria manufacturera mantuvo un promedio de 15 000 personas ocupadas en este sector

/en el

en el año 1961. La participación del personal empleado fue de 85 por ciento. El otro 15 por ciento estuvo constituido por los propietarios y los socios activos y trabajadores familiares que trabajan en el establecimiento sin recibir remuneración.

Como característica inherente a esta actividad manufacturera, sobresalen en primer término dentro del personal empleado, los operarios u obreros, es decir, el personal que trabaja directamente en los procesos de producción y el cual ascendió a un total de 10 000 unidades. El personal encargado de las labores administrativas y los técnicos y otro personal similar fue de 2 000 personas.

Para una mejor apreciación se expone en el cuadro 3 del Anexo Estadístico la distribución del personal ocupado según categoría, tanto en la industria pequeña como en la grande.

Las industrias donde se concentra la mayor proporción del personal ocupado son en su orden las siguientes: industrias alimenticias, vestuario, calzado, madera y muebles. Estas absorben en forma conjunta el 58 por ciento del total del personal ocupado.

Es importante hacer la aclaración de que los datos sobre el volumen del personal ocupado obtenidos del Censo de Industria Manufacturera, difieren de los obtenidos del Censo de Población de 1960, debido principalmente a que no se investigaron en el Censo de Industrias Manufactureras, las llamadas industrias "caseras". Por otra parte debido a la naturaleza de ambos censos, se registran diferencias en cuanto a metodología y clasificación.

Las remuneraciones generadas por la industria manufacturera fueron de un monto total de 18 millones de balboas distribuidos así: 17 000 000 de balboas en concepto de sueldos y salarios y 678 000 balboas en concepto de bonificaciones, aguinaldos, participaciones y preavisos.

Dado que las labores administrativas y de dirección y orientación técnica del establecimiento envuelven remuneraciones de más altos niveles que para el personal operario, se observa que el promedio anual de administrativos y técnicos fue de más de 2 000 balboas, en tanto que para los operarios u obreros el promedio de sueldo por empleado fue de 1 100 balboas.

En el cuadro 4 del Anexo Estadístico se observa la distribución de los sueldos y salarios por persona empleada tanto para la industria grande como para la pequeña.

d) Insumos, producción y valor agregado

El valor total de los insumos (consumo intermedio) destinado a formar la producción final de bienes manufactureros ascendió en 1961 a la suma de 56 000 000 de balboas. Dentro de los elementos que entran en su composición se destacan las materias primas, los envases y empaques y los otros materiales los cuales representaron el 87 por ciento del valor total de los insumos.

La fuente de abastecimiento de la materia prima - nacional o importada - fue investigada en el Censo solamente para los establecimientos grandes o sea los que ocupan cinco y más personas y donde las cifras son significativas. En los establecimientos pequeños, el consumo de materia prima es limitado hasta el punto de que en algunas ramas predomina la utilización de la mano de obra para la prestación de los servicios de carácter industrial

Analizando la situación a través de las cifras de la industria grande, se observa que la materia prima nacional comprada por la industria en 1961 representó el 54 por ciento y la de origen importado el 46 por ciento. La proporción de la materia prima nacional es más elevada por el hecho de que la mayor concentración de las actividades industriales se registra en la de productos de alimentos, que requiere materia prima proveniente principalmente del sector agropecuario del país. Efectivamente en casi todas las ramas que componen la agrupación de productos alimenticios, más del 90 por ciento de las materias primas que se utilizan es de origen nacional. La única rama de productos alimenticios en que la utilización de la materia prima nacional no es tan elevada (el 22 por ciento), es la fabricación de productos de panadería.

Las otras industrias que también son abastecidas principalmente por materia prima nacional son en su orden las siguientes: madera con el 96 por ciento, minerales no metálicos con el 80 por ciento, cuero y sus productos con el 68 por ciento, calzado con el 62 por ciento, y las industrias de bebidas con el 55 por ciento. Las que utilizan la mayor proporción de materia prima importada o que en algunas de ellas la

/utilización es

utilización es nula son: industria de tabaco, de vestuario, de muebles, productos de papel, imprentas, productos de caucho, sustancias químicas, industrias metálicas, reparación de maquinaria y material de transporte y las industrias diversas.

Relacionando el valor de los insumos con el valor de la producción bruta se observa que el 52 por ciento del valor de producción se dedicó a cubrir los diferentes insumos que se requieren para generar la producción manufacturera. El otro 48 por ciento de la producción representó el valor agregado, es decir, el aporte del establecimiento al proceso productivo. Las relaciones entre insumo, valor agregado y valor de la producción bruta difieren según rama de la actividad y según el tamaño de la industria. Véanse los cuadros 5 y 6 del Anexo Estadístico.

Al examinar la distribución de la producción manufacturera por provincia, se observa que el 70 por ciento de la misma se generó en la Provincia de Panamá, donde está ubicado el mayor número de establecimientos. Le sigue a la provincia de Panamá, la de Coclé, una de las provincias del interior del país que contribuye en mayor proporción a la producción total. En dicha área se encuentran establecidas las industrias alimenticias tradicionales del país como son: la producción de leche condensada, evaporada, derivados del tomate y los ingenios y refinerías de azúcar. La Provincia de Coclé aportó al valor total de producción la suma de 12 000 000 de balboas, lo que significó el 11 por ciento de la producción de la provincia. La Provincia de Chiriquí le sigue en orden de importancia la cual contribuye con 7 000 000 de balboas, es decir el 7 por ciento del total de producción; le sigue Colón en la cuarta posición con el 5 por ciento. Las Provincias de Herrera, Veraguas, Los Santos, Bocas del Toro y Darién en forma conjunta aportaron la producción total de 7 por ciento con relación al conjunto.

III. ASISTENCIA TECNICA Y ASESORIA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA

1. Programa de capacitación profesional

Antes de la creación del SENAPI, no existía ningún organismo especializado para dar asistencia técnica, asesorar o capacitar a los empresarios y los administradores de pequeñas industrias.

Algunas de estas funciones son cubiertas en la ciudad de Panamá por el Centro de Desarrollo y Productividad Industrial y sólo si la empresa paga la asistencia que se le presta. Dicha Institución se ha especializado más que todo en la mediana industria y en la grande. Además, tienen programas de Capacitación Profesional que generalmente duran 20 horas dirigidos hacia la Alta y Mediana Gerencia. También ofrecen cursos para supervisores y obreros.

En algunas empresas pequeñas el C.D.P.I. ha prestado asistencia sobre asuntos, tales como: control de inventarios, administración, procesos de producción y costos. Cabe manifestar que este organismo opera en la ciudad de Panamá y en ocasiones en la ciudad de David.

En el punto VI examinaremos lo que el SENAPI ha hecho y hará en relación a este asunto.

2. La enseñanza industrial

Este tipo de enseñanza que deben dar los obreros especializados a la industria para su desarrollo, ha sido duramente atacado por razón de su deficiencia según manifiestan sus detractores. De todas maneras carecemos por el momento de elementos de juicio para calificar su efectividad; pero por otra parte se nota cierto crecimiento en el número de egresados que anualmente salen de los Institutos Vocacionales.

Hay operando 9 institutos vocacionales de enseñanza industrial en el país, 5 de los cuales son públicos. Se enseñan 18 especialidades en oficios. Véase el cuadro 7 del Anexo Estadístico.

3. Conglomerados

3. Conglomerados industriales

En la República de Panamá solamente existen dos áreas que reúnen las condiciones básicas de conglomerados industriales. Son conocidos con los nombres de "Parque Industrial San Cristóbal" y "Martínez" ambos están dentro de los terrenos conocidos como barriada "Los Angeles" en la ciudad de Panamá.

4. Cooperativas y asociaciones

No existe en Panamá una cooperativa de pequeños empresarios, ni asociaciones específicas de los mismos. Existen cámaras de Industriales, Comerciantes, etc. pero no hay diferencia sobre la magnitud de sus negocios.

IV. FINANCIAMIENTO PARA LA PEQUEÑA INDUSTRIA

Todavía falta por definir programas de asistencia financiera a la pequeña industria nacional.

Los esfuerzos por el financiamiento de tipo industrial en términos generales, todavía tienen poca significación para un país en vía de desarrollo; en efecto, como puede observarse en el cuadro 8 del Anexo Estadístico en el año 1965 los préstamos para "consumo personal" y para fines "comercial" fueron mucho más altos que los de tipo "industrial". Los préstamos para "consumo personal" alcanzaron cerca de 29 por ciento sobre los industriales, mientras que los comerciales fueron 5 veces mayor que los industriales.

No fue sino a mediados del presente año cuando DISA manejó un fondo rotativo por un monto de 20 000 balboas para fines exclusivos de pequeñas industrias. En este programa participa el SENAPI como intermediario en las provincias del interior del país. Véase el cuadro 9 del Anexo Estadístico, sobre el particular,

Realmente cualquier banco del país le presta a un pequeño industrial si cubre las garantías necesarias, las cuales no difieren de las de un préstamo comercial común y corriente. Como hemos manifestado anteriormente ha sido DISA, la única institución bancaria que ha iniciado - muy recientemente - actividades de financiamiento propias para pequeñas industrias.

V. LA COOPERACION INTERNACIONAL EN LA PEQUEÑA INDUSTRIA

La cooperación internacional para la República de Panamá con respecto a la Pequeña Industria ha estado casi exclusivamente en manos de la Oficina Internacional del Trabajo. Y es que nuestro desarrollo industrial es muy reciente; hace apenas unos cuantos años que comenzamos a utilizar el término "Pequeña Industria" como recurso de desarrollo. La Agencia para el Desarrollo Internacional, A.I.D. también ha colaborado con la O.I.T. en el proyecto SENAPI y es probable que su ayuda sea mayor a medida que el programa se vaya desarrollando.

1. El Plan Nacional de Desarrollo de la Pequeña Industria y la Artesanía. La Asistencia Técnica de la OIT y del Fondo Especial de las Naciones Unidas

Hemos dicho que la cooperación internacional en asuntos de pequeñas industrias ha sido preponderantemente una gestión de la O.I.T.

En efecto, conforme al Programa de Desarrollo Económico y Social del país, el Gobierno Nacional solicitó la asistencia técnica de la Oficina Internacional del Trabajo para llevar a cabo la realización de un estudio sobre las artesanías rurales y pequeñas industrias. El Sr. Jean Barroux, experto de la O.I.T. fue designado para esta misión e inició sus actividades en Octubre de 1964 en el Centro de Desarrollo y Productividad Industrial, organismo del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias.

A mediados de 1965 se concluyó el proyecto de "Desarrollo de Artesanías y Artes Populares" y en Noviembre de 1965 el Plan Nacional de Desarrollo de las Artesanías y Pequeñas Industrias, los cuales fueron aprobados por el comité Nacional Coordinador del Desarrollo de las Artesanías y Pequeñas Industrias. En Diciembre de 1965 el Gobierno presentó a la consideración del Fondo Especial de las Naciones Unidas, el Proyecto para la "Creación y Establecimiento del Servicio Nacional de Artesanías y Pequeñas Industrias".

El Proyecto fue aprobado por las Naciones Unidas en Junio de 1966 y la Oficina Internacional del Trabajo fue oficialmente designada como Organismo de Ejecución del Proyecto; el "Plan de Operación", es decir, el Convenio entre el Gobierno de Panamá, las Naciones Unidas y la O.I.T.,

/fue firmado

fue firmado por el Excelentísimo señor Presidente de la República, Don Marco A. Robles y los representantes de las Organizaciones Internacionales, el domingo 28 de agosto de 1966, en la ciudad de Chitré, Provincia de Herrera, sede del SENAPI.

El SENAPI empezó la realización de su programa en Septiembre de 1966 y recibirá durante cuatro (4) años la asistencia del Fondo Especial de las Naciones Unidas por intermedio de la Oficina Internacional del Trabajo.

El costo global del Proyecto, por este período de cuatro años es de: 1 712 740.00 dólares repartidos en la forma siguiente:

Contribución del Fondo Especial 905 800.00 dólares para el envío de doce (12) expertos, equipo y maquinaria para laboratorios y talleres de experimentación y adiestramiento, vehículos, becas de perfeccionamiento para el personal nacional del SENAPI, equipo de diseño, medios audiovisuales y gastos diversos de operación.

Gobierno de Panamá (MACI) 806 940.00 dólares para sueldos del personal nacional del SENAPI, profesional y administrativo, edificios para oficinas y talleres; equipo de oficina; mantenimiento del equipo, maquinaria y vehículos; becas de alojamiento y alimentación para los programas de adiestramiento y gastos diversos de administración.

VI. EL SERVICIO NACIONAL DE ARTESANIAS Y PEQUEÑAS INDUSTRIAS

Disponiendo de todas las facilidades indicadas, podemos decir en pocas palabras que el SENAPI tiene como finalidad:

"La promoción, el fomento, el perfeccionamiento, la creación y la diversificación de las actividades y de la producción de las artesanías y pequeñas industrias en toda la República, con énfasis en el interior del país".

El SENAPI realizará sus tareas bajo la autoridad directa del Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias. El Director del Proyecto MACI-Fondo Especial O.N.U.-O.I.T. es el señor Jean Barroux y el Co-Director, el Licenciado Pedro Bolaños R. El SENAPI mantendrá las más estrechas relaciones de trabajo con el Centro de Desarrollo y Productividad Industrial de Panamá.

1. Funciones del SENAPI

El SENAPI tendrá a su cargo las siguientes funciones:

a) Investigaciones económicas y administración de empresas

Estudios económicos en relación con industrias especificadas, regiones y tipos de productos. Evaluación de la viabilidad del desarrollo potencial de ciertas categorías de pequeñas industrias y artesanías. Determinación de las condiciones de Desarrollo. Fomento de agrupaciones de productos y de cooperativas artesanales e industriales. Estudio de las fuentes de financiamiento y determinación de las condiciones de una amplia política de crédito a los pequeños industriales y artesanos. Contabilidad industrial y estudio de costos. Estudios y análisis de mercado y organización de la comercialización y exposiciones. Preparación de cursos y seminarios para el personal de dirección de las empresas.

b) Investigaciones técnicas, extensión de los servicios de asistencia técnica

Estudios y análisis técnico de las materias primas nacionales. Investigaciones tecnológicas. Diseño de productos. Selección de las herramientas, equipo y maquinaria más apropiada a los distintos tipos de producción. Determinación de las técnicas de producción y ensayo de la fabricación de los productos. Estudios de plantas de pequeñas industrias y talleres artesanales y de la instalación de maquinaria, determinación de las especificaciones y estimación de los costos.

Extensión de los servicios, promoción y realización de aplicaciones prácticas por medio de asistencia directa a las pequeñas industrias y talleres artesanales y asesoramiento técnico a las empresas. Organización y supervisión de Centros de Demostración de técnicas artesanales. Organización de cooperativas de abastecimiento en materias primas y materiales, de venta colectiva de productos y de cooperativas de producción. Publicación y divulgación de folletos del SENAPI para los pequeños industriales y artesanos con información sobre procedimientos de fabricación, equipo y maquinaria, materias primas, mercadeo, organización de cooperativas, contabilidad elemental y resultados conseguidos por el programa de asistencia técnica del SENAPI.

/c) Adiestramiento

c) Adiestramiento del personal de las empresas

En los talleres del SENAPI, se realizarán cursos teóricos y prácticos de perfeccionamiento y especialización de todos los niveles de las empresas; jefes de pequeñas industrias, capataces, maestros-artesanos, artesanos, obreros, en las especialidades siguientes:

- Industria del cuero: tenería, talabartería, marroquinería, y calzados.
- Industria de la madera: carpintería, ebanistería, talla de madera.
- Industria de la cerámica: torneado, modelado, moldeado, vaciado, esmaltado, quemado.
- Industria de fibras vegetales: sombrerería, tejidos, al telar, sogas alfombras.
- Industria Alimenticia: preparación y conservación de jugos, frutas, verduras, carnes y pescados. Fabricación de quesos.

Se organizarán también cursos específicos sobre administración de empresas, contabilidad industrial, estudios de costos, organización de talleres, funcionamiento de cooperativas, dibujo industrial y diseño artístico, creación de modelos de muebles, etc. El SENAPI dispone de toda la flexibilidad necesaria para realizar los cursos más apropiados a las necesidades de la pequeña industria.

2. Elementos de acción

Una de las responsabilidades más importantes del proyecto Fondo Especial-O.I.T., será de completar la formación del personal nacional que trabajará directamente con los expertos de la O.I.T. de modo que se asegure la continuidad del programa al terminarse el Proyecto Fondo Especial-O.I.T.

Para la realización de sus tareas, el SENAPI dispondrá de los servicios del personal siguiente:

- Expertos de la Oficina Internacional del Trabajo
- Director del Proyecto MACI-Fondo Especial-O.I.T.
- Experto Ingeniero Industrial
- Experto en Finanzas, Crédito y Contabilidad
- Experto en Mercadeo e Investigaciones Económicas
- Experto en Cooperativas Artesanales e Industriales
- Experto en Diseño de Productos

/- Experto en

- Experto en la Industria Cerámica
- Experto en la Industria de la Tenería
- Experto en la Industria del Cuero
- Experto en la Industria de Fibras Vegetales
- Experto en la Industria de la Madera
- Experto en la Industria Alimenticia

Personal Nacional

- 1 Co-Director del Proyecto, Jefe del SENAPI
- 21 Profesionales, Técnicos e instructores en todos los ramos ya indicados, contrapartes de los expertos de la O.I.T.
- 7 Administrativos
- 5 Personal de transporte y mantenimiento

3. Realizaciones ya efectuadas por el SENAPI

Desde su instalación en Chitré en Junio de 1965, el SENAPI no quiso limitar sus actividades en meros estudios, sino empezar unas realizaciones concretas, aunque limitadas por el hecho de no disponer todavía de todos los recursos en personal y en material previstos con la ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Es de subrayar que dichas realizaciones fueron posibles gracias al interés despertado por este programa en todas las esferas oficiales y privadas de Panamá, y al mejor espíritu de colaboración y a la ayuda material que el SENAPI recibió de muchas entidades y organizaciones entre las cuales se destacan el Comité Nacional de Artesanías y Pequeñas Industrias, el Ministerio de Educación, la Lotería Nacional de Beneficiencia, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (A.I.D.), el Instituto Panameño de Desarrollo (INPADE) y Desarrollo Industrial, S.A.

Dos Centros de Demostración fueron creados y organizados.

El primero, en la comunidad de La Arena (Herrera), desarrolla sus actividades en el campo de la cerámica. Bajo la orientación del Sr.A.Brejnik, experto de la O.I.T. en esta especialidad, se lograron ya resultados muy positivos en el empleo de nuevas técnicas realizándose en unos pocos meses una verdadera transformación de la calidad de los productos. Ampliando los resultados obtenidos y mejorando todavía los sistemas de

/producción y

producción y de mercadeo, este Centro de Demostración se transformará progresivamente en una cooperativa de producción de artículos de cerámica.

El segundo Centro de Demostración, en La Colorada (Veraguas), abarca las especialidades de talabartería, trabajos de madera y costura. No obstante no disponer todavía de los servicios del experto en trabajos de cuero, el SENAPI empezó la producción de diversos tipos de artículos, los cuales tienen ya buena aceptación tanto en la Provincia de Veraguas como en la Capital.

Un tercer Centro de Demostración está por crearse en la Pintada (Coclé) en la especialidad de sombrerería de fibras vegetales.

En el curso de 1966 el SENAPI prestó asistencia técnica a pequeños industriales y talleres artesanales de las Provincias Centrales en:

- Planos de instalación de maquinaria para talleres de ebanistería
- Asesoramiento a tenerías, ladrillerías, talabarterías y talleres de alfarerías
- Preparación de planos y supervisión de la fabricación de equipo y construcción de hornos para alfarería
- Organización de la producción de artículos de cestería
- Diseños de modelos de productos
- Investigaciones económicas en pequeñas industrias y talleres artesanales en las Provincias Centrales y las Provincias de Chiriquí

Además el SENAPI fomentó el ahorro entre los artesanos y consiguió préstamos de DISA - AID - InPaDe, para talleres de hojalatería, zapatería, alfarería y fabricación de potes.

Los resultados favorables obtenidos en el curso de este año, es decir, durante el período de pre-organización del SENAPI, nos demuestran la importancia de este programa que el Gobierno Nacional empezará pronto a realizar en todo el país, con la ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas y de la Oficina Internacional del Trabajo, para el desarrollo de la pequeña industria en Panamá.

ANEXO ESTADISTICO

Cuadro 1

PANAMA: ESTABLECIMIENTOS, PERSONAL OCUPADO Y VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION EN LA
 REPUBLICA SEGUN PERSONAS OCUPADAS, 1961

Personas ocupadas	Establecimientos		Personal ocupado		Valor bruto de producción	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Miles de balboas	Porcentaje
<u>Total</u>	<u>2 033</u>	<u>100.0</u>	<u>15 030</u>	<u>100.0</u>	<u>107 554.7</u>	<u>100.0</u>
Menos de 5 ocupados	<u>1 550</u>	<u>76.0</u>	<u>2 912</u>	<u>19.0</u>	<u>5 319.8</u>	<u>5.0</u>
5 y más ocupados	<u>483</u>	<u>24.0</u>	<u>12 118</u>	<u>81.0</u>	<u>102 234.9</u>	<u>95.0</u>
5 - 19	338	17.0	3 315	22.0	18 624.7	17.0
20 - 49	85	4.0	2 576	17.0	18 157.8	17.0
50 y más	60	3.0	6 227	42.0	65 452.4	61.0

Fuentes: Primer Censo Industrial, Comercial y de Servicios, abril - julio de 1962. Dirección de Estadística y Censo.

Cuadro 2

PANAMA: ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES EN LA REPUBLICA, POR PROVINCIAS, 1961

Provincia	Total	Porcentaje	De 5 y más ocupados	De menos de 5 ocupados
<u>Total</u>	<u>2 033</u>	<u>100.0</u>	<u>489</u>	<u>1 550</u>
Panamá	935	46.0	331	604
Chiriquí	393	19.0	52	341
Colón	173	9.0	29	144
Veraguas	137	7.0	13	124
Herrera	150	7.0	27	123
Coclé	104	5.0	12	92
Los Santos	108	5.0	9	99
Bocas del Toro y Darién	33	2.0	10	23

Fuente: Primer Censo Industrial, Comercial y de Servicios, abril - julio de 1962. Dirección de Estadística y Censo.

Cuadro 3

PANAMA: DISTRIBUCION DEL PERSONAL OCUPADO SEGUN CATEGORIA,
 TANTO EN LA INDUSTRIA PEQUEÑA COMO EN LA GRANDE

	Personal ocupado, total	Propietarios y socios	Trabajadores familiares y otros no re- munerados	Adminis- trativos	Operarios u obreros
<u>Total</u>	<u>15 030</u>	<u>1 653</u>	<u>577</u>	<u>2 386</u>	<u>10 414</u>
Porcentaje	100.0	11.0	4.0	16.0	69.0
Industria grande	12 118	211	83	2 280	9 544
Porcentaje	100.0	2.0	0.0	19.0	79.0
Industria pequeña	2 912	1 442	494	106	870
Porcentaje	100.0	49.0	17.0	4.0	30.0

Fuente: Primer Censo Industrial, Comercial y de Servicios, abril - julio de 1962. Dirección de Estadística y Censo.

Cuadro 4

PANAMA: PERSONAL EMPLEADO Y SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS, 1961

Categoría de ocupación	Total			Industria grande			Industria pequeña		
	Empleados	Salarios (miles de balboas)	Per cápita (balboas)	Empleados	Salarios (miles de balboas)	Per cápita (balboas)	Empleados	Salarios (miles de balboas)	Per cápita (balboas)
<u>Total</u>	<u>12 800</u>	<u>17 432.6</u>	<u>1 362</u>	<u>11 824</u>	<u>16 794.3</u>	<u>1 420</u>	<u>976</u>	<u>638.3</u>	<u>654</u>
Administrativos	2 386	5 644.3	2 366	2 280	5 539.7	2 430	106	104.6	987
Operarios	10 414	11 788.3	1 132	9 544	11 254.6	1 179	870	533.7	613

Fuente: Primer Censo Industrial, Comercial y de Servicios, abril - julio de 1962. Dirección de Estadística y Censo.

Cuadro 5

PANAMA: PRODUCCION, INSUMOS Y VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD, 1961

(En miles de balboas)

Rama de actividad	Total			Industria grande			Industria pequeña		
	Producción	Insumos	Valor agregado	Producción	Insumos	Valor agregado	Producción	Insumos	Valor agregado
Total	107 554.7	55 892.0	51 662.7	102 234.9	53 182.0	49 052.9	5 319.8	2 710.0	2 609.8
Industrias alimenticias	43 294.8	26 352.3	16 942.5	41 113.0	25 021.2	16 091.8	2 181.8	1 331.1	850.7
Bebidas	14 161.7	5 882.1	8 279.6	14 160.7	5 881.9	8 278.8	1.0	0.2	0.8
Tabaco	5 100.6	2 509.0	2 597.6	5 099.6	2 502.8	2 596.8	1.0	0.2	0.8
Vestuario y calzado	7 950.0	3 972.7	3 977.3	6 928.0	3 491.3	3 436.7	1 022.0	481.4	540.6
Madera	2 941.5	1 449.3	1 495.8	2 891.1	1 432.9	1 458.2	54.0	16.4	37.6
Muebles	3 859.9	1 951.4	1 908.5	3 397.7	1 754.1	1 643.6	462.2	197.3	264.9
Productos de papel	2 417.0	1 603.5	813.5	2 411.8	1 602.0	809.8	5.2	1.5	3.7
Imprentas	4 721.0	1 452.4	3 268.6	4 610.8	1 414.6	3 196.2	110.2	37.8	72.4
Cueros y sus productos	1 009.6	482.4	527.2	895.3	423.3	472.0	114.3	59.1	55.2
Productos de caucho	474.3	240.3	234.0	457.9	238.0	219.9	16.4	2.3	14.1
Sustancias químicas	4 267.1	2 313.9	1 953.2	4 189.5	2 253.1	1 936.4	77.6	60.8	16.8
Minerales no metálicos	9 029.2	3 742.6	5 286.6	8 894.0	3 679.1	5 214.9	135.2	63.5	71.7
Metálicas básicas	295.7	183.8	111.9	283.8	178.5	105.3	11.9	5.3	6.6
Productos metálicos	4 025.8	2 017.8	2 008.0	3 845.7	1 952.0	1 893.7	180.1	65.8	114.3
Construcción de maquinarias	1 103.0	407.7	695.3	793.5	284.1	509.4	309.5	123.6	185.9
Construcción de material de transporte	1 862.5	764.7	1 097.8	1 469.0	617.9	850.1	393.5	145.8	247.7
Industrias diversas	1 037.4	572.1	465.3	793.5	454.2	339.3	243.9	117.9	126.0

Fuente: Primer Censo Industrial, Comercial y de Servicios, abril - julio de 1962. Dirección de Estadística y Censo.

Cuadro 6

PANAMA: ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN LA REPUBLICA, 1961

(Valor en balboas)

Característica y clase	Estableci- mientos infor- mantes	Promedio de personas ocupadas	Remunera- ciones pagadas	Potencia del equipo de fuerza motriz H.P.	Valor de in- ventario de activo fijo al 31 de diciembre	Valor de consumo intermedio (insumo)	Valor bru- to de la producción	Valor agregado
<u>Personas ocupadas, total</u>	<u>483</u>	<u>12 118</u>	<u>17 463 000</u>	<u>40 424.38</u>	<u>41 890 400</u>	<u>53 182 000</u>	<u>102 234 900</u>	<u>49 052 900</u>
5 - 9	191	1 284	1 147 100	3 313.02	2 252 500	4 045 300	7 231 200	3 185 900
10 - 19	147	2 031	2 433 800	5 039.60	3 870 600	6 698 100	11 393 500	4 695 400
20 - 29	46	1 113	1 463 500	4 183.64	3 273 800	3 766 600	7 088 800	3 322 200
30 - 49	38	1 463	2 080 100	3 705.75	3 063 200	6 012 500	11 069 000	5 056 500
50 - 99	43	2 910	4 290 100	7 858.45	10 406 200	16 136 200	29 733 400	13 597 200
100 y más	18	3 317	6 048 400	16 323.92	19 024 100	16 523 300	35 719 000	19 195 700

Fuente: Primer Censo Industrial, Comercial y de Servicios, abril - julio de 1962. Dirección de Estadística y Censo.

Quadro 7

PANAMA: NUMERO DE EGRESADOS DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES POR ESPECIALIDAD, 1961 A 1965

Especialidad	1965	1964	1963	1962	1961
Total	<u>777</u>	<u>734</u>	<u>601</u>	<u>526</u>	<u>376</u>
Artes gráficas	25	26	25	26	16
Auto mecánica y diesel	398	330	326	210	157
Construcción	26	68	20	36	34
Ebanistería y carpintería	4	28	16	35	19
Electricidad	132	93	60	111	50
Electrónica	47	72	11	10	9
Mecánica de aviación	12	8		4	4
Mecánica de máquinas comerciales			11	1	5
Mecánica de precisión	51	45	51	28	22
Mecánica general	1	4	7	14	9
Modistería	5	14	9	12	17
Plomería			14	7	7
Sastrería	1	3	4	6	7
Forja y soldadura		2	6	4	7
Tapicería		1	2	11	
Refrigeración	75	37	38	11	11
Zapatería			1		2
Albañilería		3			

Fuente: Ministerio de Educación.

Cuadro 8

PANAMA: PRESTAMOS CONCEDIDOS SEGUN FINALIDAD, 1964 Y 1965

(En miles de balboas)

Finalidad	Entidades total	Oficiales	
		a/	b/
1965 c/	198 216.4	45 034.5	153 181.9
Agricultura	3 250.4	1 080.9	2 169.5
Ganadería	8 960.6	3 431.7	5 528.9
Avicultura	309.4	12.6	296.8
Pesca	328.3	23.2	305.1
Extracción de madera, silvicultura	325.3	29.4	295.9
Comercial	101 638.1	16 310.8	85 327.3
Industrial	21 584.3	1 772.5	19 821.8
Vivienda	14 373.2	8 147.3	6 225.9
Préstamos para otras construcciones	3 802.2	2 712.1	1 100.1
Consumo personal	27 471.7	10 707.1	16 764.6
Préstamos al sector externo	13 613.6	0	13 613.6
Otros o indeterminados	2 449.3	806.0	1 742.4
1964	144 552.8	45 027.9	99 524.9
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	13 004.7	3 340.4	9 664.3
Comercial	67 859.3	18 147.0	49 712.3
Industrial	22 419.9	1 154.1	21 265.8
Vivienda	10 677.3	8 269.3	2 408.0
Préstamos para otras construcciones	4 218.8	3 369.6	849.2
Consumo personal	12 712.5	6 790.2	5 922.3
Préstamos al sector externo	6 335.3	0	6 335.3
Otros o indeterminados	7 325.0	3 957.3	3 367.7

Fuentes: Serie "E", N° 1, Hacienda Pública y Finanzas, 1965. Dirección de Estadística y Censo.

a/ Se refiere a: Banco Nacional -Casa matriz y sucursales- y a la Caja de Ahorros -y sucursales.

b/ Se refiere a: First National City Bank y sucursales, The Chase Manhattan Bank y sucursales, Banco Fiduciario y sucursales, Banco General, S.A. Banco Suizo-Panamense, S.A., La Compañía Nacional de Ahorros y Préstamos, S.A. el Banco de Colombia y el Bank of America.

c/ A partir de 1965 se desglosaron los préstamos para fines de agricultura, ganadería, avicultura, pesca, extracción de madera y silvicultura los cuales se presentaron en forma global hasta 1964.

Cuadro 9

PANAMA: PRESTAMOS OTORGADOS POR EL FONDO ROTATIVO DISA - A.I.D. - INPADE, 1966

Actividad	Monto del préstamo	Plazo (meses)	Interés anual (porcentaje)
Mecánica y tornería <u>a/</u>	1 140	24	7
Muebles de construcción <u>a/</u>	1 500	30	7
Hotel de turismo	791	12	7
Muebles para decorados	2 500	24	7
Alimentos, maíz <u>a/</u>	435	18	7
Jabonería	2 000	15	7
Impresos artes gráficas <u>a/</u>	1 100	24	7
Artes turísticas <u>a/</u>	567	18	7
Confitería	900	18	7
Alfarería	700	18	7
Piladora y molino <u>a/</u>	950	20	7
Hojalatería	338	20	7
Zapatería	350	24	7
Frituras de papas	500	12	7
Fábrica de macetas <u>a/</u>	350	12	7

Fuente: Instituto Panameño de Desarrollo.

a/ Establecimientos nuevos creados con base al préstamo.

El capital máximo declarado por los establecimientos enumerados fue de 12 000 balboas.

El plazo máximo para estos préstamos es de 30 meses.

La garantía exigida solamente es la rentabilidad del establecimiento.

